DECRETO 399 DE 1993

(marzo 1º)

POR EL CUAL SE MODIFICA LA NOMENCLATURA DE EMPLEOS DE QUE TRATAN LOS DECRETOS-LEYES 1042 DE 1978, 90 DE 1988 Y DEMAS NORMAS MODIFICATORIAS.

Nota: Derogado por el Decreto 457 de 1997, artículo 6º.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo delas normas generales señaladas en la Ley 4º de 1992,

DECRETA:

ARTICULO 1º Adiciónase la nomenclatura de empleos de que tratan los Decretos-Leyes 1042 de 1978, 90 de 1988 y demás normas modificatorias, así:

DENOMINACION

CODIGO

GRADO

NIVEL EJECUTIVO

Veedor Regional

2146

24

NIVEL PROFESIONAL

Profesional Universitario

3020

09

NIVEL ADMINISTRATIVO

Secretario Ejecutivo

5040

20

Supervisor de Superintendencia
5245

21

15

13

12

Artículo 2º El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, adiciona los Decretos-leyes 1042 de 1978 y 90 de 1988 y demás normas que los modifiquen.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 1º de marzo de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

CARLOS HUMBERTO ISAZA RODRIGUEZ.